

Los citados expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por conducto de esta Dirección Territorial, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el pago o interpuesto el correspondiente recurso, las resoluciones serán remitidas para su cobro por vía ejecutiva.

El Director Territorial-Jefe de Inspección, Pedro Poza Guillamón.

(D.G. 60)

## Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

### 3706 Notificación resoluciones 1.<sup>a</sup> instancia (materia Seguridad Social)..

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de acta de infracción, han resultado desconocidas, ignorado su domicilio, o cuya notificación no se ha podido practicar, y que, al amparo del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26-11-92, se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes-Presidentes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y Tablón de Anuncios Municipales.

Expte.	Acta	Empresa	N.I.F.	Domicilio	Importe
187/02-S	1895/01	M.DOLORES SÁNCHEZ DIAZ	27487923-W	Ronda de Garay,23 MURCIA	300,51.-
195/02-S	644/02	CRISTOBAL MEJIAS SIGUENZA	29047647-G	Ortega y Gasset, 15 JUMILLA	601,04.-
343/02-S	60/02	CADENA REGIONAL MURCIANA, S.L	30577514-B	Macias del Poyo, 3 MURCIA	3000,07.-
473/02-S	720/02	JOSE BELANDO PANALES	74277986-S	C/Rincón de Villanueva, 14-BENIAJAN-MURCIA	601,01.-
474/02-S	723/02	C.B.DIEGO HERNÁNDEZ BALLESTER Y OTRO	30144463-E	San Francisco, 4 TOTANA	3000,00.-
475/02-S	739/02	PEDRO SERRADILLA GONZALEZ	15967610-k	Avda.Salinas, 4 SAN PEDRO DEL PINATAR	300,52.-
479/02-S	678/02	NASCAR AUTOMOCIÓN, S.L.	30137275-B	Ctra. De Fortuna, km. 0,3 COBATILLAS-MURCIA	1202,02.-
480/02-S	679/02	CONST. Y CERRAMIENTOS FERLOBRE, S.L.	73089104-B	C/Acequia, Edf. María, nº1 LORQUI	1202,02.-
481/02-S	640/02	GRUPO ASESOR COFIMER, S.L.	30451462-B	Ctra. De la Ñora, S/N Ed.Tres Palmeras MURCIA	901,56.-
482/02-S	505/02	EL ANSSARI ASIS	X-1504622-P	Ecuador, 10 Bda.Hispanoamérica CARTAGENA	300,52.-
582/02-S	793/02	FULGENCIO ALCARAZ ILLAN	77505658-M	C/Saavedra Fajardo, 20-1ºB ALGEZARES-MURCIA	2103,64.-
583/02-S	741/02	INOCENCIO GARCIA LARIO	23244579-C	Carril de caldereros, 35-3º LORCA	300,52.-
592/02-S	718/02	CARMEN MIÑARRO ORTIZ	77508962-C	Belando, 19 PUENTE TOCINOS-MURCIA	601,04.-
593/02-S	716/02	CARMEN MIÑARRO ORTIZ	77508962-C	Belando, 19 PUENTE TOCINOS-MURCIA	300,52.-
595/02-S	684/02	STANDARD VISION, S.L.	30407381-B	Ctra. Alguazas, 7 CEUTI	1202,08.-
603/02-S	668/02	JOSE LACALLE FERRE	74313848-C	San Isidro, 56 MOLINA DE SEGURA	1202,02.-
667/02-S	898/02	L.M.T., S.L.	30700173-B	Jimenez de la Espada, 17 CARTAGENA	300,52.-
21/03-S	1148/02	FRANCISCO J. MARTINEZ RODRIGUEZ	048541244-C	Portugal, 25 LAS TORRES DE COTILLAS	300,52.-

Los citados expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Inspección Provincial.

Dichas actas han sido anuladas sin perjuicio de que se practique nueva acta ajustada a derecho, cuando proceda.

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por conducto de esta Dirección Territorial, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el pago o interpuesto el correspondiente recurso, las resoluciones serán remitidas para su cobro por vía ejecutiva.

El Director Territorial-Jefe de Inspección, Pedro Poza Guillamón.

(D.G. 59)